



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas  
Unidad de Educación e Investigación  
Coordinación de Educación en Salud  
División de Formación de Recursos  
Humanos para la Salud

## CONVOCATORIA 2026

### “LICENCIATURA EN ENFERMERÍA NO ESCOLARIZADA”

INGRESO AÑOS POSTERIORES  
AL PRIMERO  
(IAPP)

SISTEMA DE UNIVERSIDAD  
ABIERTA Y EDUCACIÓN A  
DISTANCIA  
(SUAYED)

16va GENERACIÓN  
2026-2028

Modalidad a Distancia



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

---



## El Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Convenio Específico de Colaboración IMSS-UNAM:

Convoca a Enfermeras y Enfermeros titulados de nivel técnico, que cuenten con el bachillerato concluido interesadas/os en cursar la Licenciatura en Enfermería en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), a participar en el Proceso de Selección 2026 por Ingreso en Años Posteriores al Primero (IAPP), impartida por la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO), a través de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### Requisitos y Condiciones.

Las personas interesadas en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los Artículo 2° y 11° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar y cumplir con todos los trámites, procedimientos y requisitos que se describen en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria:

- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y de su Instructivo.
- Realizar el registro en el periodo del 9 de junio y hasta las 16:00 horas del día 27 de junio de 2025 (hora del centro de México).
- Subir a TU SITIO los documentos escaneados con las características solicitadas en el Instructivo para su revisión y validación a partir del 9 de junio y hasta las 16:00 horas del día 27 de junio del 2025 (hora del centro de México).
- Pagar la Revisión documental, en el periodo del 4 de julio y hasta las 15:59 horas del día 11 de julio del 2025 (hora del centro de México).
- Consultar el resultado de la Revisión documental el 6 de agosto del 2025.





- Pagar el derecho a examen de conocimientos en el periodo del 7 de agosto y hasta las 15:59 horas del 14 de agosto del 2025.
- Presentar el examen de conocimientos del 17 al 26 de septiembre de 2025, verificar los requisitos en el Instructivo.
- Consultar el resultado del examen de conocimientos en TU SITIO el 7 de octubre de 2025.
- Realizar el pago del Programa de Fortalecimiento para el Ingreso al SUAyED de la FENO (PFAI), del 13 de octubre y hasta las 15:59 horas del 17 de octubre del 2025 (hora del Centro de México).
- Cursar en línea el Programa de Fortalecimiento para el Ingreso al SUAyED de la FENO (PFAI) del 27 de octubre al 5 de diciembre de 2025.
- Consultar el resultado del PFAI en TU SITIO el 6 de enero del 2026.
- En caso de ser persona seleccionada entregar y/o enviar sus documentos originales a la Dirección de Gestión Estratégica y Primer Ingreso de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), a través de una empresa de mensajería (sedes foráneas) y presencial (CDMX y Área Metropolitana), atendiendo las indicaciones de la etapa 8 del Instructivo. Del 3 al 27 de febrero de 2026.
- Revisar en TU SITIO la conclusión satisfactoria de la entrega documental el 6 de abril de 2026.
- Realizar el pago correspondiente por acreditación/revalidación de asignaturas del 9 de abril y hasta las 15:59 horas del 15 de abril de 2026 (hora del Centro de México).
- Realizar el pago por concepto de nivelación académica del 15 de junio y hasta las 15:59 horas del 22 junio de 2026 (hora del Centro de México).
- Las(os) aspirantes aceptadas(os), deberán obtener en TU SITIO la documentación de primer ingreso del 28 al 31 de julio del 2026.

## Documentos oficiales para realizar el registro:

- a) Título original de la carrera Técnica en Enfermería.
- b) Cédula Profesional, original de la carrera Técnica en Enfermería.
- c) Certificado original de estudios de nivel Técnico en Enfermería con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO), en caso de contar con QR o





módulos debe anexar también de manera obligatoria el historial académico original.

- d) Certificado original de estudios de nivel Bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO). Los estudios de Bachillerato deberán estar totalmente concluidos en mayo de 2025, o
- e) Certificado de estudios de Bachillerato Bivalente con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) que cuente con la leyenda “Profesional técnico-bachiller en Enfermería General”, en caso de contar con QR o módulos, debe anexar también el historial académico original. Los estudios de Bachillerato Bivalente deberán estar totalmente concluidos en mayo de 2025.
- f) Acta de nacimiento original y actualizada en 2025.
- g) Clave Única de Registro de Población (CURP), ver características en el Instructivo.
- h) Identificación oficial con fotografía legible, ver características en el Instructivo.
- i) Formato de Identificación del Aspirante FENO, ver características en el Instructivo y
- j) Constancia laboral, ver características en el Instructivo.

## Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley Orgánica, tiene como fin formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y de su Instructivo, así como cualquier irregularidad que la o el aspirante cometa durante su participación en este proceso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante.
2. La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de las personas aspirantes presentadas y de aquellas que al ser aceptadas realicen su inscripción, así como la validez de los documentos entregados. Por lo que la Dirección General de





Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XVI; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones I, II y V, del Acuerdo que reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva -y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma- de aquellas personas aspirantes que al resultar aceptadas concluyan su proceso de inscripción en esta Universidad.

3. Se cancelará el registro de toda persona aspirante que sea suplantada, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al ingreso -aun cuando la persona aspirante resulte aceptada, haya aprobado el examen de conocimientos, finalizado satisfactoriamente el curso del Programa de Fortalecimiento para Ingreso al SUAyED en la Facultad de Enfermería y Obstetricia y realice su inscripción e incluso, si se encuentra cursando el plan de estudios que ofrece la Universidad- de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
4. Igualmente se cancelará el registro de toda persona aspirante que no cumpla con el promedio mínimo requerido de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) en el ciclo de estudios inmediato anterior, así como con los demás requisitos de ingreso tanto en el Artículo 2º como en el Artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. Lo anterior aplica independientemente de haber completado el proceso de selección de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, aprobado el examen de conocimientos, haber finalizado satisfactoriamente el curso del Programa de Fortalecimiento para Ingreso al SUAyED en la misma Facultad, haberse inscrito e incluso, si se encuentra cursando el plan de estudios que ofrece la FENO.
5. Si tienes antecedentes de ingreso a la UNAM en el nivel licenciatura trunco o sin titularte, no puedes realizar este trámite de selección por Ingreso en Años Posteriores al Primero (IAPP) en apego a la Legislación Universitaria vigente.





## Mayores Informes:

OOAD	Subsede	Responsable	Dirección
Norte CDMX	UMAE HE CMN La Raza	E.E.A.E.C. Luis Antonio Rodríguez López <a href="mailto:luis.rodriguez@imss.gob.mx">luis.rodriguez@imss.gob.mx</a> Mtra. Mónica Elizabeth Gutiérrez Rodríguez <a href="mailto:monica.gutierrez@imss.gob.mx">monica.gutierrez@imss.gob.mx</a>	UMAE Hospital de Especialidades CMN La Raza. Calle: Seris y Zaachila, s/n Col. La Raza. Alcaldía Azcapotzalco C.P. 02990 Tel: 57 24 59 00 Ext. 24390
Aguascalientes	Aguascalientes	Mtra. Gabriela López Frías <a href="mailto:gabriela.lopez@imss.gob.mx">gabriela.lopez@imss.gob.mx</a>	Hospital General de Zona 2. Calle: Av. Los Conos 102. Col. Ojo caliente I. Municipio: Aguascalientes C.P. 20190 Tel: 449-1084-748 Ext. 2114
Baja California	Baja California	Mtra. Yadira Del Carmen Torres Muñoz <a href="mailto:yadira.torres@imss.gob.mx">yadira.torres@imss.gob.mx</a>	Escuela de Enfermería IMSS Tijuana. Calle: Paseo Playas de Tijuana No. 1501 Fraccionamiento Playas de Tijuana. Col. Secc. Jardines. Municipio: Tijuana C.P. 22500 Tel. 664-279-8601 Ext. 301
Coahuila	Piedras Negras	Lic. Indira Denisse Elizondo Valdés <a href="mailto:indira.elizondo@imss.gob.mx">indira.elizondo@imss.gob.mx</a>	Hospital General de Zona 11. Calle: Blvd. Eliseo Mendoza Berrueto 3701. Col. Las Delicias. Municipio: Piedras Negras C.P. 26070 Tel: 878-783-1191 Ext. 41315
Chihuahua	Ciudad Juárez	Mtra. Martha Leticia Villanueva Romero <a href="mailto:martha.villanueva@imss.gob.mx">martha.villanueva@imss.gob.mx</a>	Hospital General de Zona 6. Calle: Juvenal Aragón Romo 450 Nte. Col. PRONAF





			Municipio: Ciudad Juárez. C.P. 32310 Tel. 656-6110313 656-3197997
Durango	Durango	Lic. Abril Lizeth Cúpich Leyva <a href="mailto:abril.cupich@imss.gob.mx">abril.cupich@imss.gob.mx</a>	Hospital General de Zona 1. Lic. Ignacio García Téllez. Calle: Predio Canoas esq. Avenida Normal s/n. Col. Silvestre Dorador. C.P. 34000 Tel: 618-811-9820
Guanajuato	León	Mtro. Héctor Hugo Frayre Campos <a href="mailto:hector.frayre@imss.gob.mx">hector.frayre@imss.gob.mx</a>	Hospital General Regional 58. Calle: Blvd. Jorge Vertiz Campero No. 1949. Col. San Miguel de Rentería. Municipio: León C.P. 37278. Tel: 477-101-5110 Ext. 58179
Hidalgo	Pachuca	Lic. Rebeca Diana Cruz Quintana <a href="mailto:rebeca.cruz@imss.gob.mx">rebeca.cruz@imss.gob.mx</a>	Hospital General de Zona C/M.F. 1 Calle: Prolongación. Av. Madero No. 405. Col. Cespedes. Municipio: Pachuca. C.P. 42000. Tel: 771-713-7833 Ext. 6353
Jalisco	Guadalajara	Lic. Elisa Verónica García León <a href="mailto:elisa.garciad@imss.gob.mx">elisa.garciad@imss.gob.mx</a>	Escuela de Enfermería IMSS Guadalajara Av. Chapalita 1210. Col. Chapalita Guadalajara, Jalisco. C.P. 44500 Tel: 333-618-8953
Estado de México	UMAЕ HT y O Lomas Verdes	Mtro. José Arturo Rojas Velázquez <a href="mailto:jose.rojasv@imss.gob.mx">jose.rojasv@imss.gob.mx</a>  Lic. Jessica Inda Alvarado <a href="mailto:jessica.inda@imss.gob.mx">jessica.inda@imss.gob.mx</a>  Mtra. María Dolores Bartolo López (Metepec) <a href="mailto:maria.bartolo.@imss.gob.mx">maria.bartolo.@imss.gob.mx</a>  Lic. Lizeth Alonso García <a href="mailto:alonso.lizeth@imss.gob.mx">alonso.lizeth@imss.gob.mx</a>	UMAЕ Hospital de Traumatología y Ortopedia "Lomas Verdes". Calle: Av. Lomas Verdes No. 52. Col. Santa Cruz Acatlán. Municipio: Naucalpan de Juárez. C.P. 53150 Tel: 5371-0800 Ext. 28866
Michoacán	Morelia	Mtra. Lorena Ávila Cazares <a href="mailto:lorena.avilac@imss.gob.mx">lorena.avilac@imss.gob.mx</a>	Unidad de Medicina Familiar No 80





		Lic. Carlos Iván Rangel Báez <a href="mailto:carlos.rangelb@imss.gob.mx">carlos.rangelb@imss.gob.mx</a>	Avenida Madero Poniente No. 1200, Colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia Michoacán. Tel 443 3122880 Ext. 1470
Morelos	Cuernavaca	MCS. Ivon Romero Pascual <a href="mailto:ivon.romero@imss.gob.mx">ivon.romero@imss.gob.mx</a>	Hospital General Regional con Medicina Familiar No.1. Calle: Av. Plan de Ayala No. 1201, tercer piso. Col. Flores Magón. Municipio: Cuernavaca. C.P. 62450 Tel: 777-315-500 Ext. 1217
Nuevo León	Monterrey	Lic. Erica Faviola Gámez Ávalos <a href="mailto:erica.gamez@imss.gob.mx">erica.gamez@imss.gob.mx</a>	Escuela de Enfermería IMSS Monterrey. Calle: Monte Real 8700. Col. San Bernabé 2° Sector entre Monte Cervino y Monte Celeste. Municipio: Monterrey. C.P. 64100 Tel: 818-3390520 Ext. 112
Puebla	Puebla	Mtra. Edith Carolina Hernández Román <a href="mailto:edith.hernandezro@imss.gob.mx">edith.hernandezro@imss.gob.mx</a>	U.M.F. 6 Calle: Av. 15 de Mayo y calle 35 Norte. Col. Valle Dorado C.P. 72070. Tel. 222-249-6114 Ext. 61407.
Querétaro	Querétaro	Lic. Ana Paula Hernández Bautista <a href="mailto:ana.hernandezbau@imss.gob.mx">ana.hernandezbau@imss.gob.mx</a>	Hospital General Regional 1. Calle: Av. 5 de Febrero, esq. Av. Zaragoza s/n. Col. Centro. Municipio: Querétaro. C.P. 76000 Tel: 442-211-2300 Ext. 51814
Quintana Roo	Cancún	Mtro. Roger Antonio Ix Chi <a href="mailto:roger.ix@imss.gob.mx">roger.ix@imss.gob.mx</a>	Hospital General Regional 17. Calle. Politécnico Nacional Mz. 1 Lt. 1 entre av. Kinik y Tepich. Col. Super Manzana 509. Municipio: Benito Juárez. C.P. 77533 Tel: 998-267-8700 Ext. 1058 y 1059
Sonora	Ciudad Obregón	Lic. José Juan García Burciaga <a href="mailto:jose.garciab@imss.gob.mx">jose.garciab@imss.gob.mx</a>	Escuela de Enfermería IMSS Ciudad Obregón.





			Calle: Prolongación Guerrero y Sahuaripa s/n. Col. Bellavista. Municipio: Cajeme C.P. 85130 Tel:644-413-4590 Ext: 31354
Veracruz Norte	Veracruz	Lic. Yangeli Reyes Uscanga <a href="mailto:yangeli.reyes@imss.gob.mx">yangeli.reyes@imss.gob.mx</a>	Hospital General de Zona No. 71. Calle: Av. Salvador Diaz Mirón. s/n Esq. Cedro. Col. Frac. Floresta Veracruz. Municipio: Veracruz. C.P. 91940 Tel: 229-922-1920 Ext. 2127
Yucatán	Mérida	Lic. Yeni de los Ángeles de la Cruz Utrilla <a href="mailto:yeni.utrilla@imss.gob.mx">yeni.utrilla@imss.gob.mx</a>	Escuela de Enfermería IMSS Mérida. Calle: 58 s/n por Av. 7 y calle 11-A. Col. Residencial pensiones. Municipio: Mérida C.P. 97217 Tel: 999-987-9015 o 998-267-8552

## Coordinación de Educación en Salud

**Dra. Carolina del C. Ortega Franco**

Titular de la Coordinación de Educación en Salud

**Dra. Susana Barceló Corrales**

Titular de la División de Formación de Recursos Humanos para la Salud

**Mtra. Rocío de la Torriente Mata**

Jefa de Área de Cursos y carreras de Enfermería y Áreas Afines a la Salud

**Mtro. Ignacio Hernández Hernández**

Coordinador de Programas de Enfermería





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

---